

Departamento de: Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense
Ubicación de la Secretaría: Domingo Miral s/n Facultad de Medicina, Aulario A, primera planta
Teléfonos de contacto: 976841669

Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia, de:

PROFESORES SUSTITUTOS PU/23/126

Autorizada la provisión de la plaza por el vicerrector de profesorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regirá por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el rector de esta Universidad mediante **resolución de 17 de julio de 2023** (BOA nº141 de 25 de julio). Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi>

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría de profesores sustitutos.
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza (en adelante, e-TOUZ), accesible desde la dirección <https://sede.unizar.es/?app=touz>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud de participación en esta convocatoria y el resto de la documentación se presentarán por medio del registro electrónico (<https://regtel.unizar.es>) en el formulario oficial habilitado señalado con el nombre "Concursos Profesorado de Urgencia". Para acceder al registro electrónico, el interesado podrá utilizar certificado electrónico, el sistema de identificación Cl@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.
- Para solicitar acogerse al procedimiento de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador, se deberá adjuntar junto al resto de la documentación la correspondiente solicitud utilizando el modelo establecido en el acuerdo, de 29 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno (BOUZ 07-21 de 16 de julio de 2021:

https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos.unizar.es/files/archivos/pdi/Impresos/acuerdo_anonimizacion_victimas_violencia.pdf

- **Criterios para la selección:** serán de acuerdo con la base 4 de las Bases Generales, Se aplican los criterios de selección previstos para el profesorado asociado en el área de Fisiología.

Departamento de: Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense
Universidad de Zaragoza

1/2

CSV: 85a39c8fbd1d2670c3d8ee5a0e3aac0e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PLAZA CARRION	Director de Departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	25/09/2023 13:15:00	

85a39c8fbd1d2670c3d8ee5a0e3aac0e
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85a39c8fbd1d2670c3d8ee5a0e3aac0e>

a) Los criterios de selección pueden consultarse en la página web: <https://recursoshumanos.unizar.es/seleccion-de-personal-pdi/criterios-de-valoracion1>, epígrafe "Criterios de valoración para resolver concursos de profesorado contratado", ordenados por área de conocimiento.

b) Comisión de selección a actuar.

La comisión de selección que actuará, de acuerdo con la base 5 de las Bases Generales, será la comisión de profesor Asociado de Resolución 13 de febrero de 2023 de la Universidad de Zaragoza, área Fisiología BOA 35 de 21 de febrero del 2023 para el área de Fisiología (y que puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/comisiones-de-seleccion-de-profesorado>

- **El modelo de currículum** será el de profesor Asociado que se encuentra disponible en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo>

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e-TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2023

El/la directora/a del departamento,
(firmado electrónicamente, art.43 L40/2015)

Miguel Ángel Plaza Carrion

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Relación de plaza autorizada que se convoca
- II.- Declaración responsable
- III.- Horario docente y de tutorías.
- IV.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar

CSV: 85a39c8fbd1d2670c3d8ee5a0e3aac0e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PLAZA CARRION	Director de Departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	25/09/2023 13:15:00	